ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
05 AGO 2024
CONTROL
☐A.M. ☑P.M.

RECIBO
09 AGO 2024
SECRETARIA
☐A.M ☑PM

DECRETO ALCALDICIO Nº 6094 /
LA LIGUA, 02 AGO 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de Compra N°0022644/2024.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la contratación de mano de obra vendida, destinados a reparaciones del hogar estudiantil municipal de Viña del Mar, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "LUIS TAPIA TORRES CONSTRUCCIONES EIRL Rut 76.850.280-3, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $492.660, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la contratación de mano de obra vendida.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"LUIS TAPIA TORRES CONSTRUCCIONES EIRL"** Rut; **76.850.280-3**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$492.660**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

EXAMINADO
05 AGO 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0022644

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Dina Herrera Figueroa

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Detección de fuga agua, presupuesto y evaluación de trabajos a Realizar en Hogar de Viña del Mar

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	SE DETALLA EVALUACIÓN Profesional detección de filtración		
	LUIS TAPIA TORRES		
		TOTAL $	492.660

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
01 AGO 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ASISTENTE SOCIAL
PROGRAMA SECPLA

Sra. Nueva Imagen/Fono 275175 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

Fuga de agua

Externo Recibidos

Edith mercedes Álvarez leiva 11:19 (hace 1 hora)

para mí

Estimada señora Dina, espero que se encuentre bien, le envío este correo para informarle, el sábado 28 de julio,don Luis Benavides llegó al hogar a informarme que tiene en su r contención una fuga de agua que da a su casa, calle once 171, la fuga viene de los baños de hombres, por un tubo que está por encima del muro que da a la casa de don Luis. El número de celular de don Luis es 997799310

Espero que se encuentre bien, me despido atte

Edith Alvarez, encargada hogar viña del mar

Luis Tapia Torres Construcciones E.I.R.L
INGENIERIA EN CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES
ARLEGUI 1109 LOCAL 18
RUT.76,850,280-3
luistapiatorres@gmail.com
FONOS 974049-699604-095514565

OBRA : DETECCION DE FILTRACION Y PRESUPUESTO DE OBRA
UBICACIÓN : GENERAL BAQUEDANO 174 RECREO VIÑA DEL MAR
MANDANTE : MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ATTE : SRA DINA HERRERA
FECHA : 31 de JULIO 2024

Item	Descripción de obra	uni	CA	P. Unitario	TOTAL
	UBICACIÓN DE FILTRACION DE AGUAS SERVIDAS A CASA VECINA				
1	retiro de artefactos sanitarios baños hombres planta baja	uni	3	28.000	84.000
2	retiro piso falso	gl	1	60.000	60.000
3	prueba de desagues para ubicación de filtracion	gl	1	75.000	75.000
4	ubicación de filtracion	gl	1	75.000	75.000
5	instalacion de piso y artefactos retirados	gl	1	120.000	120.000
	TRABAJO GRANTIZADO OBRA DE MANO Y MATERIALES				
	LUIS TAPIA TORRES				
	TECNICO AUTORIZADO				
	SEC-SISS				
				SUB.TOTAL	414.000
				IVA	78.660
				TOTAL	**492.660**

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL

LUIS TAPIA TORRES CONSTRUCCIONES EIRL

RUT 76.850.280-3

EMPRESA: MICRO ✓ HÁBIL

Nombre de fantasía	LUISTAPIATORRESCONSTRUCCIONESEIRL
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 12-10-2024
Domicilio legal	ARLEGUI 1109 18, VINA DEL MAR, VINA DEL MAR, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamie >

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

10.183.728-9	Representante Legal	LUIS ALBERTO TAPIA TORRES

Usuarios de la empresa